



Estadística - información de la Jefatura Provincial del Movimiento y Gobierno Civil de la provincia de Teruel



5.000 462125

Jefatura Comarcal de Mora de Rubielos

Partido Judicial de Teruel

Ayuntamiento de Noguerauelas

Jefatura Local de Noguerauelas

Habitantes del Ayuntamiento 703

Presidentes y Vocales de la Comisión Gestora

NOMBRES	Fecha de nacimiento	Es excomulgado?	Fecha de ingreso en F. E. T.	Fecha nombramiento en el cargo	CARGOS QUE DESEMPEÑA		Actividad profesional	Horas que dedica al Ayuntamiento	OBSERVACIONES
					F. E. T.	Ayuntamiento			
Francisco Martín Herrero	2-3-90	si	1934	20-3-43	Jefe Local	Alcalde	Industrial		
Anastasio Redón Arcusa	55-12-98	si	26-2-36	id		Gestor			
Segundo Arcusa Sebastian	17-10-12	si	id	id	Delgado Sin-	id			Caballero mutilado de guerra.
Marcos Herrero Herrero	25-9-98	n	20-2-40	id	Secretario	id	Carnicero		
Eusebio Gimenez Aparicio	14-8-09	n	id	id	C.N.S.	id	Carretero		

Funcionarios de la localidad

NOMBRES	¿Pertenece a F. E. T.?	Fecha de ingreso	¿Colabora en F. E. T.?	¿Es propietario o interino en el cargo?	Antigüedad en el cargo	OBSERVACIONES
Secretario Ayuntamiento Manuel Garcia Esteban	si	4-8-36	si	interino	4 Abril	
Juez Municipal Vacante incompatibilidad						
Fiscal id. Primitivo Peña Tomás	si	25-4-1940	si	propietario	1 Enero	
Médicos Manuel Escriche Labrador	no			interino	27-11-41	
Farmacéuticos						
Veterinarios						
Maestros Roberto Carrasco Torroné	no			propietario	1º Julio 1934	
Josefa Ameizu Ervite	si	20-4-1937		interina	25 Noviembre 1939	

Actividad Local

Problemas fundamentales del Ayuntamiento

~~Recabar por la superioridad, de la Jefatura de Montes de esta provincia para que se efectue un deslinde general que aclare con toda exactitud lo que son propiedades de este Municipio y lo que son de particulares, a fin de evitar diferencias y litigios judiciales entre este Ayuntamiento y los propietarios particulares; y si no es factible efectuar el deslinde mencionado por disconformidad de una o ambas partes, busear una fórmula conciliatoria que den fin a esta situación la que origina serios perjuicios a este Municipio.~~

Actividad que se realiza para su solución

Estado de estas actividades

En Negueruelas a 20 de Marzo de 1943

EL JEFE LOCAL,

EL JEFE COMARCAL,

EL ALCALDE,

NOTA.—Al objeto de proceder a una detenida estadística-información de las Autoridades de los Ayuntamientos que han sido últimamente reorganizados, a la par que otros datos que otros Servicios os solicitan por mi conducto, se os envía la presente hoja, la cual deberéis llenar atendiendo a las siguientes instrucciones: Debe ser rellenada por el Jefe local y el Alcalde, que deberán estampar su firma en el lugar señalado; siendo por lo tanto obra exclusiva de ellos, sin intromisión de persona extraña.

Se enviarán las tres copias al Jefe Comarcal respectivo quien después de estampar su firma, se reserva una copia, enviando de las dos restantes, una al Gobierno civil y otra a la Jefatura Provincial del Movimiento.

Todos los extremos deben ser cubiertos, no quedando ninguna casilla en blanco.